ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	423738				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS. CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caazapa				
FECHA DE APERTURA	25-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Caazapá, 1er Piso, Sala de Reuniones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de la SUB UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Cecilia Espinola, Técnico Adm. de la Sección de Control y Seguimiento Lic. Jorgina Gaona, Técnico Adm. de la SUB UOC Lic. Carolina Arguello, Técnico Adm. de la SUB UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	6505103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	traks-car1@hotmail.com
2	80015437-1	NEUMATEC S.A	jcnn2179@yahoo.com.ar
3	1639237-0	MANUELA OJEDA DE ARZAMENDIA	motorrepuestos.arzamendia@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Cecilia R. Espinola B.
Tecnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapa

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapa

Lic. Carolina Argüello
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 375.261.171 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NEUMATEC S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 376.495.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MANUELA OJEDA DE ARZAMENDIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 365.909.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	34	1740775	NO
NEUMATEC S.A	55		NO
MANUELA OJEDA DE ARZAMENDIA	0		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Cecilia R. Espinola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Lic. Carolina Argüello
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá